ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veintiún días del mes de julio del año dos mil catorce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Medicas, sito en Dr. Montero 658, se lleva a cabo la apertura de sobres de la Licitación Pública Nacional Plurianual Nº 05/2.014-2.015 para "SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS – SEGUNDO LLAMADO". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03.

El acto se inicia a las 11:15 A.M. en presencia de los siguientes funcionarios:

- *LIC. RAQUEL DUARTE, Miembro del Comité Evaluador.*
- *ECON. SILVIA CORREA, Miembro del Comité Evaluador.*
- *LIC. INOCENCIA AGUILAR, Miembro del Comité Evaluador.*

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas presentes en la Licitación Pública Nacional Plurianual Nº 05/2.014-2.015, verificándose la documentación según el Pliego de Bases y Condiciones, de lo que resulta lo siguiente:

1. ***RRG SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL S.A.*** *la oferta presentada para los SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS, asciende a la suma de* ***Gs. 2.964.000.000.- (Guaraníes Dos Mil Novecientos Sesenta y Cuatro Millones) I.V.A. incluido****.*
2. ***WATCHMAN S.R.L.*** *la oferta presentada para los SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS, asciende a la suma de* ***Gs. 3.004.188.000 (Guaraníes Tres Mil Cuatro Millones Ciento Ochenta y Ocho Mil) I.V.A. incluido****.*
3. ***SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.*** *la oferta presentada para los SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS, asciende a la suma de* ***Gs. 3.303.915.312 (Guaraníes Tres Mil Trescientos Tres Millones Novecientos Quince Mil Trescientos Doce) I.V.A. incluido****.*
4. ***GUARDIAN S.A.*** *la oferta presentada para los SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS, asciende a la suma de* ***Gs. 3.222.582.036 (Guaraníes Tres Mil Doscientos Veintidós Millones Quinientos Ochenta y Dos Mil Treinta y Seis) I.V.A. incluido****.*
5. ***TAPITI S.R.L.*** *la oferta presentada para los SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS, asciende a la suma de* ***Gs. 3.432.000.000 (Guaraníes Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Dos Millones) I.V.A. incluido****.*
6. ***OMNI S.A.*** *la oferta presentada para los SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS, asciende a la suma de* ***Gs. 3.120.000.000 (Guaraníes Tres Mil Ciento Veinte Millones) I.V.A. incluido****.*

Como representantes de los oferentes fueron designados*:*

Por RRG SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL S.A., la señora GLORIA ACOSTA, con C.I. Nº 862.048.-
Por WATCHMAN S.R.L., el señor CARMELO LEZCANO, con C.I. Nº 3.174.876.-
Por SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A., el señor DIONISIO DELGADO, con C.I. Nº 2.872.108.-
Por GUARDIAN S.A., el señor GERMAN FLORES, con C.I. Nº 3.397.860.-
Por TAPITI S.R.L., la señora EDITA OVIEDO, con C.I. Nº 1.713.926.-

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero Nº 658
Asunción - Paraguay

Por OMNI S.A, el señor PABLINO MARTÍNEZ, con C.I. Nº 1.637.790.-

Observaciones:

1- Se deja constancia que la empresa OMNI S.A. no presenta copias de carpeta de ofertas.-
2- La representante de la firma TAPITI S.R.L. deja constancia que:
Según el PBC se requiere el servicio de 12 horas diarias de lunes a domingo, sin embargo, las firmas Watchman SRL, SST TECNOLOGY S.A., GUARDIAN S.a., OMNI S.A. y RRG S.A. solo presupuestan en su planilla auxiliar el costo de los salarios equivalentes de lunes a sábado, obviando el cálculo de los días domingos, por tanto, presenta un costo erróneo al no cotizar la totalidad de costos mínimos legales de conformidad a lo solicitado en el PBC, debiendo calcularse como mínimo la suma de Gs. 420.936.- para los días domingo diurno y Gs 526.170.- para el domingo nocturno.
3- El representante de GUARDIAN S.A. deja constancia:
Con relación a la oferta presentada por la empresa RRG S.A. no cotiza la totalidad de los sesenta y cinco vigilantes, en todos los ítems de la planilla de costos y presenta un formado modificado de la planilla de precios.-
Se solicita corroborar el cumplimiento de las cargas sociales e impuestos en las ofertas presentadas.-
4- El representante de la empresa WATCHMAN S.R.L. deja constancia que:
El cálculo de la planilla de costos auxiliar de la oferta de la empresa OMNI S.A. correspondiente al ítem pago por días feriados, se realiza solamente por 8 horas y no por 12 horas como pide el PBC.
5- El representante de la empresa SST S.A. deja constancia que:
Ninguna de las otras ofertas presentadas contiene el cálculo de cargas sociales e impuestos y beneficios.-
6- El comité de Evaluación encargado de la apertura del presente llamado enmarca su proceder según lo establece el Art. 54 del decreto 21.909/03 que reglamenta la ley nº 2051/03 de contrataciones públicas que menciona ***"En este acto se realizará una verificación preliminar primeramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de las ofertas. Si en la verificación cuantitativa de los documentos presentados, se verificare la falta de presentación de algún documento formal no sustancial o sustancial, se dejara constancia en el acta. Dichas omisiones serán analizadas en oportunidad del proceso de evaluación a los efectos de las decisiones que fuesen pertinentes"***

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 12:00 A.M., se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. RAQUEL DUARTE
MIEMBRO DEL COMITÉ

ECON. SILVIA CORREA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. INOCENCIA AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

SRA. GLORIA ACOSTA
REPRESENTANTE

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero Nº 658
Asunción - Paraguay

SR. CARMELO LEZCANO
REPRESENTANTE

SR. DIONISIO DELGADO
REPRESENTANTE

SR. GERMAN FLORES
REPRESENTANTE

SRA. EDITA OVIEDO
REPRESENTANTE

SR. PABLINO MARTÍNEZ
REPRESENTANTE

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py

Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay